



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00764399--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de esta Facultad solicita el pago de una ayuda económica, a los estudiantes seleccionados de esta Facultad que participarán de las 30as Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba N° 34/2023 se autoriza la transferencia de \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil C/00/100) a esta Facultad para financiar gastos relacionados a las 30as Jornadas de Jóvenes Investigadores, en la que estudiantes de grado y de posgrado, docentes en formación y becarios de investigación, de las Universidades de AUGM, exponen sus trabajos de investigación;

Que nuestra Facultad ha seleccionado a dos estudiantes de posgrado para participar de dichas Jornadas, en base a la evaluación de sus trabajos y méritos académicos;

Que se ha decidido otorgarles por partes iguales una ayuda económica para solventar parcialmente los gastos de su participación;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) a cada uno de los siguientes estudiantes de esta Facultad:

- Ing. Matías SUÁREZ (DNI: 35.580.457), estudiante del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.
- Biól. Magalí BEATO (DNI: 36.140.779), estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de esta Facultad a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a al Área Económico Financiera.

NB/Mbl